



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Diciembre 2015

CARTA N° 1116 /2015

**SEÑOR
FREDDY PORCILLE OVIEDO
DIRECTOR REGIONA SENDA
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Oficio N° 651 de fecha 23 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para instalar un stand informativo SENDA, donde se entregara información y recomendaciones para una conducción responsable, en el paseo peatonal 21 de mayo esquina A. Prat, el día 30 de Diciembre, a contar de las 11:30 a 13:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo